

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	04	de	Noviembre	de	2025
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Contrato número	1.360.17.13-14389	de	Septiembre 26 del 2025		
OTROSI	1.360.17.13-14389-1	de	Octubre 30 del 2025		
Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP 5500006557 del 23 de septiembre del 2025 RPC: 5600092159 del 30 de septiembre del 2025. Apropiación presupuestal: 21000/1149/2320202008/3412004010040000/PI34-102449/1/16/01/10: ICLD/SRIA INFRAESTRUCTUR/Serviciosprestados/Red vial departamental/Realizar las asisten; Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Elemento PEP: PI34-102449/1/16/01/10 REALIZAR LAS ASISTENCIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA					
PROYECTO	FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA I NFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
CÓDIGO PI:	PI34-102449				
CÓDIGO BPIN:	BPIN - 2024003760010				
CENTRO GESTOR / DEPENDENCIA:	1149 – Secretaría de Infraestructura				
SECTOR PDD:	034 – Transporte				
PROGRAMA PDD:	1.2 – Elevando la competitividad				
SUBPROGRAMA PDD:	2402 – Rede Vial Departamental				
META DE RESULTADO PDD:	Alcazar un 40% de vías en buen estado a cargo del departamento durante el periodo de gobierno.				
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401132402107- Asistir técnicamente una entidad en Infraestructura del transporte en el departamento durante el Periodo de gobierno				
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA					

Supervisor:	Doctor (a), Nubiola Aristizábal Castaño Cedula 29.957.257 Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Contratista:	JUAN CAMILO ESTRADA CEREZO Cedula 1.144.032.657

Juan Camilo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Contratista

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

OBJETIVO DEL INFORME		
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE de 2025 , por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante NOVIEMBRE de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Infraestructura.		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Cumplir con el objetivo contractual en el plazo estipulado, atendiendo las funciones encomendadas por la Secretaría de Infraestructura. 2. Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y acatar las instrucciones impartidas por el supervisor, en el marco de su competencia. 3. Apoyar el desarrollo de las actividades misionales, operativas, técnicas y/o administrativas propias de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato y en cumplimiento de los objetivos institucionales. 4. Diseñar estrategias de comunicación para la Secretaría de Infraestructura. 5. Apoyar la redacción de boletines de prensa emanados por la Secretaría de Infraestructura. 6. Apoyar la elaboración de textos para la difusión de las actividades de la Secretaría de Infraestructura. 7. Gestionar contenido para medios digitales de la Secretaría de Infraestructura. 8. Apoyar la elaboración de contenidos y estrategias de promoción de la Secretaría de Infraestructura. 9. Apoyar la programación de la agenda de medios en radio, prensa y televisión. 10. Participar en los Consejos de Redacción convocados por el secretario o su delegado. 11. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 12. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2025 . Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Cumplir con el objetivo contractual en el plazo estipulado, atendiendo las funciones encomendadas por la Secretaría de Infraestructura: *El contratista realizó actividades correspondientes que dan cumplimiento al objeto contractual.*

2. Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y acatar las instrucciones impartidas por el supervisor, en el marco de su competencia: *El contratista cumplió con las instrucciones y requerimientos necesarios para socializar estrategias propias de las actividades de la entidad, enfocándose en la secretaria de infraestructura.*

3. Apoyar el desarrollo de las actividades misionales, operativas, técnicas y/o administrativas propias de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor del contrato y en cumplimiento de los objetivos institucionales: *El contratista realizo apoyo desde su área realizando actividades relacionadas para mantener informado a los funcionarios de la secretaria de infraestructura del que hacer diario.*

4. Diseñar estrategias de comunicación para la Secretaría de Infraestructura: *El contratista diseño, desarrollo e implemento estrategias de comunicación interna y externa para la socialización del plan de acción institucional de la cultura de la organización y eventos relacionados con la distribución de la información de obras a realizar de la secretaria de infraestructura.*

5. Apoyar la redacción de boletines de prensa emanados por la Secretaría de Infraestructura: *El contratista realizo redacción de textos para comunicar y fortalecer la comunicación interna y externa de la secretaria.*

6. Apoyar la elaboración de textos para la difusión de las actividades de la Secretaría de Infraestructura *El contratista redactó, elaboro textos y diseño gráficos para la difusión de actividades de gran relevancia dentro y fuera de la secretaria de infraestructura.*

7. Gestionar contenido para medios digitales de la Secretaría de Infraestructura: *El contratista trabajo en redacción de contenido para grabación de videos institucionales y diseño gráficos para la difusión de actividades haciendo uso de tecnología de IA.*

8. Apoyar la elaboración de contenidos y estrategias de promoción de la Secretaría de Infraestructura: *El contratista diseño y trazo estrategias de comunicación externa para difusión de actividades en los municipios.*

9. Apoyar la programación de la agenda de medios en radio, prensa y televisión: *El contratista no cumplió actividades relacionadas, pues hizo actividades de comunicación interna y externa a necesidad de la secretaria de infraestructura.*

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

10. Participar en los Consejos de Redacción convocados por el secretario o su delegado: *El contratista participo de reuniones y consejos de planificación de actividades en pro de fortalecer los procesos de la secretaria de infraestructura.*

11. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual: *El contratista realizo informe mensual de actividades y ejecución del objeto del contrato.*

12. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral: *El contratista presento planilla y certificado de pago de Seguridad Social correspondiente al mes de Octubre para presentar esta cuenta.*

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: las actividades se ejecutaron de acuerdo con las normas de calidad y de gestión documental, de conformidad con la ley 594 de 2000, Ley General de Archivo.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL. Se anexa pago del Sistema de Seguridad Social con Planilla Número: 1075869237 Referencia de pago CUS: 1900557300 Octubre 2025, según cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015. El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015. El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 8.000.000	CUOTA 1	OCUBRE	\$ 4.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 8.000.000				
Valor pagado	\$ 4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 4.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	\$ 0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: el contrato se ejecuta financieramente según lo acordado en el contrato, cuenta con Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan en 2 cuotas por valor de \$ 4.000.000 cada una.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: Planilla de Seguridad Social, documento equivalente, diligenciar el presente informe de Seguimiento de Supervisión FO-M9-P2-02, versión 02 con los cambios necesarios.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: ---	de	-----	de	2025
---------------------------	----------	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

04	días del mes de	Noviembre	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------



NUBIOLA ARISTIZÁBAL CASTAÑO
Cedula 29.957.257
Supervisor

Elaboró:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Crisancho Martínez, Angela García, Katherine Santamaria Sánchez Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas Firma: Fecha: 03/04/2019	Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón Cargo: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación Firma: Fecha: 03/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002 Fecha: 17/06/2019